

[Inicio](#) > Registrarse como proveedor

[A](#) [1] [+A](#) [1]

## **PROCESO DE PREINSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE ESTADO NACIONAL (SIPRO)**

El Sistema Proveedores (SIPRO) brinda información relativa de todos los oferentes y adjudicatarios de las contrataciones que realiza la Administración Pública Nacional. Este registro permite acceder a la información de acuerdo con distintos criterios de búsqueda, que incluyen: datos básicos del proveedor (razón social y N° de CUIT), rubros comerciales en los que participa, estado de habilitación en que se encuentra (habilitado, inhabilitado o suspendido), antecedentes, tipo de empresa (persona física, persona jurídica, cooperativa, etc.) y provincia donde está localizado.

Los interesados en participar en las contrataciones de la Administración Pública nacional pueden preinscribirse como proveedores, desde la página <https://www.argentinacompra.gob.ar> [2], siguiendo los siguientes pasos:

- 1.** Deberá descargar el archivo correspondiente a su tipo de personería que contiene los formularios necesarios para realizar la preinscripción.
- 2.** Completar los formularios que luego le serán requeridos al momento de preinscribirse en formato Excel.
- 3.** Comenzar su preinscripción ingresando su número de CUIT y tipo de personería.
- 4.** Aparecerá en su pantalla el formulario de carga de datos básicos de acuerdo al tipo de personería que usted determinó en el punto 3 (Ej: nombre y apellido o razón social, domicilio, etc.).
- 5.** El sistema solicitará que incorpore los formularios Excel (informes) que anteriormente descargó (paso 1) y completó.
- 6.** Una vez realizados los pasos anteriores, el sistema le mostrará un resumen de la información ingresada pudiendo confirmar o cancelar dicha preinscripción.
- 7.** Imprimir la constancia de preinscripción para ser presentada ante el organismo correspondiente.
- 8.** Posteriormente el área SIPRO de la Oficina Nacional de Contrataciones, verificará su solicitud y le enviará un mail a la/las casilla/s que declara en la preinscripción.
- 9.** Luego el Oferente Remitirá la información (informes y anexos cargados) juntamente con la Documentación respaldatoria a la volcada vía Web para que el Organismo, pueda corroborar los datos cargados oportunamente en la Preinscripción, tras la apertura de ofertas el Organismo contratante verificará la documentación probatoria solicitada y una vez aprobada la misma, la empresa quedará inscripta.

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -  
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

---

**Enlace del contenido:** <http://www.senasa.gov.ar/administracion/registrarse-como-proveedor>

### **Enlaces**

[1] <http://www.senasa.gov.ar/javascript%3A%3B>

[2] <https://www.argentinacompra.gob.ar>